

Diario de Costa Rica

P. D. del Castillo é hijos,
AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

Víctor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR.

Ricardo Villafranca,
AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

San José, jueves 6 de mayo de 1886.

Bernardo Soto

HA SIDO UNANIMEMENTE
ELECTO PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA PARA
EL PRÓXIMO PERÍODO
CONSTITUCIONAL.

ANUNCIOS.

Cinco centavos cada vez por centímetro en columna.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.

REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1'00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... " 0'10

CALENDARIO.

MAYO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Juev. 6 SAN JUAN PORTAN LATINAM.
(Patron de los Impresores)
San Juan Damasceno y Santa Benita, vírgen.

Vier. 7 Santos Beuedicto II papa, Estanislado, obispo y San Juan, ob.

DIARIO DE COSTA-RICA.

Condecoraciones.

Sabemos que el señor doctor Seijas ha traído condecoraciones de la Orden del Libertador, enviadas por el Gobierno de Venezuela, para S. E. el Presidente Soto y para el Ministro de Relaciones Exteriores don Ascención Esquivel.

Cuál es la importancia de este suceso, al parecer sencillo?

Un idealista, de los que tanto abundan en el campo de las exageraciones democráticas, podría

acaso encontrar inconveniente que en nuestros países, y con nuestras instituciones, se expidan ciertos títulos y se concedan ciertas medallas.

Pero analizando, á la luz de una positiva práctica, y conociendo las circunstancias que han producido y producen diariamente reformas, se llega á deducir, siempre que pasiones no ofuscan, que alguna deferencia merece el espíritu conciliador entre los pueblos y entre las naciones, y que alguna manifestación simpática deben inspirar el mérito que surge, y la fraternidad que se sostiene.

La nobleza antigua, asegurada sobre cada extensión de tierra por un castillo del cual se esparcían opresión, persecución y muerte, y sobre cada reunión de conciencias por una especie de fanatismo salvaje que en su locura hallaba hasta diferencias primordiales en la sangre de las venas y las fibras de la carne, es un verdadero cataclismo histórico á pesar de sus grandezas y á pesar de sus esfuerzos.....

Dividía profundamente las sociedades, y al dividir las abría hondo abismo de odios.

El orgullo de un lado, conducido en carro de triunfos, por la Religión y la Ley; mandando con un imperio terrible, como si no hubiera un germen de dignidad allá en el seno del trabajador desgraciado, y como si nunca hubieran de levantarse á elevados puntos de honor, las fuerzas oprimidas.....

La miseria, del otro lado, implorando sin consuelo; suplicando sin descanso; pagando tributo para obtener siquiera tranquila abyección; pero estudiando secretamente, en los libros de la experiencia, y hasta en el pensamiento de Dios, la manera de salvarse.....

Y entre orgullo y miseria, el error dominando con su bandera ensangrentada, y con sus recursos infames, sacados del abismo.

Esa nobleza cayó estrepitosamente.

Pobre sacerdote, como diría Pelletan, se hallaba algo aburrido de su perseverante ociosidad, y mezcló en una escudilla un poco de salitre, un poco de azufre y un poco de carbón. Aplicó una brasa, y la escudilla voló deshecha en mil pedazos.

Los gases de grande expansión y de gran violencia, producidos por la explosión, representaban ya, como profecía el próximo estallido de la conciencia popular.

El pueblo aprendió á manejar el rayo de la tierra, y ese rayo fundió coronas, y quemó privilegios, y quemó castillos. Hoy no queda de él, sino, la eterna claridad que ni destruye ni ofusca.

Hubo en más cercanos tiempos otra nobleza, más desautorizada y más nociva; y fué la que se levantó sobre bases de decretos y con insignias de corrupción cuando el plebiscito por la falsedad y la traición organizado, rompió las más lisonjeras aspiraciones de Francia.

Las cárceles públicas estaban repletas de gente después del golpe de Estado. Cuántos infelices, privados hasta del oxígeno, cayeron muertos! Cuántos pasaron al asilo de locos!

Pero la sanción no se hizo esperar; el castigo resultó tan grande como el crimen, y envolvió en sus llamas toda la extensión de esa Patria en donde la gloria había edificado tantos templos, y en donde el progreso había establecido tantas generosas reformas.

Acá, dentro de los límites de nuestros democráticos países, que así están coronados por la nieve eterna de sus altísimas montañas, como adornados con la brillante diadema de sus libres ideales, ninguna de las noblezas ha encontrado bases ni ha logrado apoyos.

Sólo el mérito verdadero, en cuanto es fructuoso para los pueblos; sólo el valor del bien y el talento de la honradez, en cuanto se propagan como conservación de derechos y como apoyo de

progresos, reciben aplausos y laureles.

El ilustre Presidente de Venezuela no ha organizado una orden nobiliaria, que sigue consejos é indicaciones de una horrorosa tradición de sangre.

Ha querido simplemente, dar felices pruebas del aprecio en que tiene la armonía y la fraternidad entre los pueblos, y la virtud y el talento entre los hombres

De allí las condecoraciones que envía.

Merécelas, en grado eminente el General Soto; ya por el delicado tino con que presentando laudables ejemplos y amparando favorables instituciones, educa el país para un sistema regular con cuya bienhechora influencia los campos se abran al trabajo, los capitales á la confianza, y las almas á la verdad.

Merécelas el señor Esquivel, porque, lo mismo que sus demás compañeros de Gabinete, trabaja con asiduidad y recto espíritu y clara inteligencia para que ni una sola nube de peligros oculte la prodigiosa actividad del pueblo.

Ya habrá tenido ocasión de observar el doctor Seijas con cuánto afán procura el Gobierno actual reedificar, en lo interior, todo lo que dictaduras pasadas habían destinado; y con cuánta fe y perseverancia se dedica á la fecunda y productiva labor de emplear las garantías personales, y de favorecer los fueros sociales.

Al retirarse de aquí el distinguido caballero venezolano, llevará sin duda, la convicción que nosotros nos hemos formado, de que este pueblo virtuoso, no ha echado en el olvido que allá en las márgenes del Orinoco y el Magdalena, hay nacionalidades que le exigen cariñoso y fraternal abrazo.

Las condecoraciones entregadas son un recuerdo de amistad, y un reconocimiento del verdadero mérito.

Nada de sentimiento nobiliario representan;

Representan armonía, y significan justicia.

BOLETIN.

Cartago: A las 11 a. m. salió de esta Ciudad un tren expreso que condujo al Sr. Gobernador de la Provincia y una comisión compuesta de personas respetables, con el objeto de felicitar al Sr. General Don Bernardo Soto por su elección á la Presidencia de la República.

El corresponsal.

Cartago. D. Benito Salazar murió en esta ciudad el 2 del corriente. Deseamos á su familia resignación y consuelo.

Exposición americana en Berlín.—Por resolución del Directorio de la Exposición Sudamericana en Berlín, se ha postergado la apertura é inauguración de ésta hasta el primero de setiembre del corriente año, atendiendo á los pedidos de muchos interesados de la América del Sud.

Los pedidos de local hasta ahora han sido muy numerosos; especialmente la exposición de la República Argentina y del Brasil prometen ser espléndidas.

Diálogo de actualidad.—Mi amigo; lo felicito por el voto que ha dado en favor de Pedro para Juez.

—Usted anda con otros peores.

Véase, pues, que hay necesidad imperiosa de reformar la lógica, y establecer esta nueva fórmula de raciocinios: "Puesto que Ud. anda con otros peores, no puede felicitarle."

El Poder Ejecutivo ha resuelto reducir á una las tres plazas de Guarda-Almacén de la Aduana General de Registro, y recargar las funciones de los dos empleados que se suprimen al Conserje de la misma Aduana. Quedan por consiguiente cesantes los señores D. Abelardo Aguilar y don José González.

Contra la blasfemia.—De un diario barcelonés.

"Muy concurridas y muy solemnes fueron las funciones que la Obra Pia para combatir la blasfemia celebró el 27 de Enero por mañana y tarde, en la parroquia mayor de Santa Ana.

Muchos fueron los fieles que se acercaron á la Sagrada mesa, en cuya ocasión el reverendo Sr. cura párroco de la parroquia, Dr. don Ildefonso Gateli, hizo una sentida elocuente plática preparatoria. Al poner de relieve lo repugnante del vicio que persigue la citada Obra Pia, el doctor Ga-

teli hizo notar que siempre la blasfemia precede y sigue al crimen; y á todas las malas acciones y que por lo contrario la invocación del Santísimo Nombre de Jesús cuya fiesta se celebra es ora el comienzo de todas las obras buenas.

El orador rogó á los fieles que ofreciesen la Sagrada Comunión para que el Señor bendijese los trabajos de la Obra Pia y se lograse así esterminar el feo vicio de la blasfemia."

Sin duda la Obra Pia adquirió para sí misma grandes ventajas con estas piadosas iniciativas, y satisfizo eso que un partidario de la doctrina de Bentham llamaria "utilitarismo que mira al cielo"

Respecto á los que blasfeman, mal resultado se les espera, después de la fiesta solemne tranquilamente realizada para combatirlos.

Un individuo enfermo de reuma, vió en los periódicos el anuncio de un médico italiano que habia encontrado un medio infalible de curar el reuma al minuto... como se hacen las tarjetas de visita.

Leer el anuncio y manda llamar al médico, fué todo uno.

Cuando el criado entró á anunciarle que el médico habia llegado, preguntó:

—¿Cómo ha venido?

—A pié.

Pues no quiero recibirle. Que se vaya. Si ese hombre hubiese encontrado el medio de curar el reuma tendria coche.

La precocidad en los músicos. Lulli, siendo muy niño tocaba la guitarra de una manera notable, y siendo marmiton de Mlle. de Montpensier compuso inspiradísimas melodías.

Handel tocaba el clavicordio á la edad de ocho años en el palacio del duque de Sajonia.

Pergolesi contaba trece años cuando ejecutaba en el violín piezas de música que él mismo componia y cuyas dificultades asombraron á los profesores napolitanos.

Hayen compuso á los trece años una misa.

Mozart tocaba á los tres años en el clavicordio; á los cuatro ejecutaba trozos difíciles con mucho gusto, y componía algunos minutos; á los seis se hacía aplaudir en Munich y en Viena.

A los ocho años Beethoven era habilísimo en el violín; á los trece compuso tres magníficos cuartetos.

Paganini compuso á los ocho años una sonata.

Meyerbeer, á la edad de cuatro años, reproducía en piano, acompañándose con la mano izquierda, las piezas que tocaban los organillos callejeros.

Por último, Schuber entró con gran éxito y reputación en el Conservatorio de Viena, cuando no tenia más que once años de edad.

Programa de las piezas de música que ejecutarán las bandas de las provincias en las noches de los días 6 y 7, frente al Palacio Presidencial, á las 7½ p. m.

Jueves 6.

1ª.—La Nueva Era.—Marcha compuesta por el maestro de la banda de Heredia, don Gordiano Morales, y dedicada al señor General Presidente de la República.—don Bernardo Soto.

2ª.—Gran Coro Aria y Duo de la ópera el *Trovador* del maestro Verdi, puesto en armonía por el que suscribe.

3ª.—Cristina.—Valses compuestos por Rafael Chávez T.

4ª.—El Gran Coro, Aria y Valse de la ópera *El Tributo de Zamora*. Gounod.

5ª.—La Obertura de la Opera Ginalda, del maestro A. Adam.

Viernes 7.

1ª.—*El Patriota*.—Himno dedicado al Excelentísimo señor General en Jefe, Licenciado don Bernardo Soto.—compuesto por Rafael Chávez T.

2ª.—Los Dioses en el destierro.—Obertura por Adam.

3ª.—Los dos Foscari.—Por Chávez T.—Opera de Verdi.

4ª.—Marchen Aus. Valses por Schoner.

5ª.—Un pensamiento en la orilla del Rhin, Valses por Kener Belart.—Instrumentado por Gordiano Morales.

San José, 5 de mayo de 1886.

El Director General,

MANUEL MARIA GUTIERREZ.

Congreso. Sesión del día 5. Después de leida y aprobada el acta, se resolvió declarar expresamente que la elección del General Bernardo Soto ha sido unánime.

Se procedió á nombrar 1º, 2º y 3º Designados para ejercer el Poder Ejecutivo durante el período próximo, siempre que haya falta absoluta o temporal del magistrado elegido por los pueblos. Resultaron favorecidos los señores General don Apolinar de Jesús Soto, Licenciado don Ascención Esquivel y doctor don Carlos Durán. Estos caballeros son leales amigos y colaboradores del orden existente.

Sé resolvió dejar para hoy el nombramiento de conjueces.

Por último el señor Aragón indicó ciertos procedimientos que debían adoptarse antes de resolver peticiones ó solicitudes dirigidas al Congreso. Sobre este asunto disertaron largamente los señores Dávila, Zamora, Sibaja y Sáenz.

Se discutieron y aprobaron los proyectos sobre nombramiento de miembros de la Corte, y de Designados.

A las 2 se suspendió la sesión.

Ayer á la una de la tarde, vino de Cartago, en tren expreso una numerosa comisión presidida por el señor Gobernador de la Provincia, con el objeto de felicitar al señor General Soto, por la final declaratoria de su elección constitucional. Figuraban entre las personas que componían esa comisión, representantes de todas las clases sociales. Los animaba simplemente un propósito de justicia, un deseo sincero de manifestar franca adhesión.

Hizo uso de la palabra el Sr. Gobernador; y en términos de sencilla elocuencia, describió ese propósito y ese deseo.

Contestó el Gral. Soto, con la facilidad que es propia del que dice lo que siente.

Manifestó la igualdad de su afecto para todas las secciones del país; la uniforme intensidad de su gratitud hácia todas las fuerzas sociales que han contribuido á su elección; pero recordó, como nuevo y poderoso motivo de satisfacción el hecho siguiente: En tiempos anteriores, la Provincia de Cartago oponía cuando menos la más completa indiferencia á los Gobiernos que según su opinión, contrariaban las leyes ó violaban el derecho. La simpatía espontánea de hoy, es prueba clara de que el actual Gobierno, dentro de sus deberes, y sin invadir legítimos derechos de nadie, ha destruido completamente la fatal tradición que antes rompía los vínculos del poder y el pueblo.

Terminó el General Soto renovando sus leales promesas, y expresando como aspiración única la de obtener, después de concluido su período, la misma aprobación y el mismo cariño de los pueblos.

A las tres de la tarde, una Comisión del Congreso, compuesta de los Srs. Diputados A. Sáenz, F. Esquivel y F. M. Fuentes se presentó en el Palacio y entregó al General Soto el decreto por el

cual se le declara legal y unánimemente elegido Presidente para el próximo período constitucional.

"EL PATRIOTA"

HIMNO

dedicado al Exmo. Sr. General Presidente
Licdo. don Bernardo Soto.

Música de Rafael Chavez T.—Letra de Pio J. Viquez.

En la verde llanura del valle
Y del monte en el alto perfil
Ha marcado su huella el trabajo
De que honrados queremos vivir.

Defendamos patriotas valientes,
Esta tierra que el cielo nos dió:
Ciudadanos! juremos que siempre
Defenderla sabrá nuestro honor!

Con empeño tenaz ha regado
Nuestra frente su jugo viril.
Mas que bella la rica campiña
Voluptuosa convida al festín!

Rechacemos con fiero coraje
Al injusto que aspire á opresor,
Y á usurparnos el pan amasado
En el riego de nuestro sudor.

Nuestros padres honraron la patria
Cuando al són del guerrero clarín,
Como tigres bebieron la sangre
Del inicuo invasor en la lid.

Eran libres, y el libre soldado
No soporta jamás el baldón.
Libertad! siempre fueron sus hijos
El denuedo, el deber y el honor!

Cayó Walker injusto caudillo:
Ignoraba que sabe morir
El guerrero que acera el trabajo,
Pero nunca doblar la cerviz.

No olvidemos de nuestros mayores
Tan grandiosa y sublime lección.
Y como ellos juremos ser libres
O en el puesto morir del honor.

REMITIDOS.

Los proyectos de ley.

"Los tratamientos oficiales de "Excelentísimo," "Honorable," "Ilustre," "Señoría" y otros que por ley y por costumbre se dan á ciertos funcionarios y corporaciones públicas, han caído en desuso en los países verdaderamente republicanos. Restos de la monarquía y el coloniaje, esos tratamientos honoríficos, son incompatibles con nuestra forma de Gobierno. Honores como esos, acordados á un empleo ó corporación oficial, sin tomar en cuenta los méritos personales del ciudadano que desempeña el primero ó forma parte de la segunda, deben desaparecer, porque son absurdos."

Esa es la exposición de motivos del proyecto de decreto que el ciudadano Presidente, por medio del Secretario de Estado en el Despacho de la Gobernación, propone al Congreso de esta República.

El Presidente se llama Bernardo Soto: el Secretario Carlos Durán.

Justo es que estos nombres no queden ocultos, tratándose de querer ha-

cer desaparecer antiguallas contra las que siempre hemos protestado, nosotros ciudadanos de una república americana.

Encimigos somos de felicitaciones y de fórmulas; pero, diciendo lo que sentimos, porque la sinceridad es nuestra divisa, felicitamos al gabinete por tan excelentes proyectos.

Obras son amores.

Se respeta al ciudadano, tenga autoridad ó no, cuando es digno de la patria, sin que se lo estén pidiendo aduladores; sin que los términos de Excelencia, Señoría, Usía, etc., tan usados en países donde hay clases nobiliarias ó cuando un tirano quiere aturdir al pueblo con frases huecas,—para aparecer grande por lo menos en los tratamientos,—estén formando una especie de lenguaje hierático que sólo los cortesanos pueden usar sin equivocación.

Fenómeno histórico digno de notarse es que tales títulos se prodiguen, obligadamente, allí donde la libertad gime entre cadenas, aherrojada por un monarca ó por un tirano que en abusos es más arbitrario que una testa coronada.

Aquel don Felipe Arana de que habla Mármol, tipo muy frecuente en la América española, es una demostración, de que en las monarquías, y en otras épocas, son tantos los ejemplos, que es preferible no citarlos.

El desarraigo de resabios en estas nuevas repúblicas hispano-americanas tiene un gran mérito: por eso escribimos este artículo.

Nada parece más cómodo que llevar á la práctica teorías bellísimas que han explicado los grandes maestros, pero la evolución siempre es paulatina, al contrario de la revolución, que es violenta y sanguinaria. Y más cuando un pueblo ha estado habituado á prácticas enteramente contrarias al nuevo estado, como son las de la monarquía y las de la república.

Pero la idea se abre paso porque es eterna y vence los intereses materiales que se le oponen, los cuales en esa renovación constante de las generaciones, se convierten al bando en que milita la doctrina.

La conversión es lo natural en todo lo humano.

Discursos, periódicos, libros, son factores del producto que con el tiempo se forma en las instituciones sociales. Por eso hemos siempre abogado por la instrucción popular, que es la base de los gobiernos republicanos, y de las modernas sociedades.

Sustituir una imagen á la realidad, para halagar visiones ó para medrar ó oprimir con ese pretexto, dar la preferencia á la pasión postergando el principio, eso es ser idólatra en política.

Cuando oficialmente se obliga al ciudadano á prácticas que no corresponden ni á las instituciones ni á la enseñanza de los pensadores, el sentido político se extravía y en aquella confusión de cosas y de ideas no sabe uno qué clase de gobierno tiene. Esos anacronismos, hacen que el historiador se detenga perplejo, el codo en la mesa, la frente apoyada en la mano,

para poder restablecer la verdad y comprender las opiniones reinantes.

Los tradicionalistas se espantan de toda reforma.

Se rompe el concordato; se seculariza el cementerio; se establece legalmente el matrimonio como contrato; se abre el registro civil; se funda una escuela: cada una de estas avanzadas produce una gritería, pero hay que hacerlas por que no se puede vivir sólo de teorías y la teoría sin práctica no es más que el idealismo de los poetas, manteniendo ilusiones y nada más. Es profesar la ciencia política y no aplicar remedios á los males sociales.

Tratándose de la realización de ideas que ceden en beneficio de las instituciones sociales ó del pueblo, nada de titubeo, nada de cansancio: manos á la obra, si es el tiempo de implantar una reforma. De nada servirían las lucubraciones de los sabios ni el sacrificio de los mártires de una idea ni tantas tormentas que ha sufrido la humanidad, si al calmarse el mar de las pasiones políticas, no quedaran depositados en el fondo de la sociedad, paralelas, simétricas, armónicas, algunas estratificaciones, representadas por alguna reforma.

No poder ver una reforma es el suplicio de Tántalo.

Otro proyecto presentado es el de abolición de un día feriado.

La abundancia de días feriados y festivos es perjudicial al Estado y al individuo, y no sólo uno debiera quitarse; pero cuando el día de que se trata reúne otras condiciones que lo inhabilitan para ser feriado, sin discusión debe hacerse fausto.

Ojalá desaparezca todo lo anti-republicano, ya que tan cerca está el modelo de la república, la patria de Franklin y Washington.

ISIDRO MARÍN.

Sr. Redactor del "Diario de Costa-Rica."

En el n.º 134 del "Otro Diario" se encuentra un articulejo firmado por tata Juan José Matarrita, de Nicoya, en el que nos pide demos nuestros nombres; pero, para hacerlo deseamos que tata Juan nos conteste la pregunta siguiente:

¿Se cree tata Juan que él y los suyos son los que forman el Cantón de Nicoya; ó es solo para recordar al Sr. Gobernador Urbina, que todos los de su familia tienen destino (de *monis*) y que el que él tiene no le deja un centavo?

Si así fuese estamos resueltos á conseguir de nuestro amigo el Presb.º don José M.º Velasco, renuncie el Curato, y conseguirlo con la Curia, pues nos parecen muy buenas, sanas y progresistas las ideas de tata Juan.

"Trabajemos por la grandeza y felicidad de nuestra provincia, con tesón y energía." Realmente los destinos de esta provincia deben estar en manos de hombres activos y progresistas como tata Juan, y si no que lo diga nuestro pueblo de Nicoya por las mejoras alcanzadas en los largos tiempos que él fué Jefe Político y Comandante.

Era tanto el adelanto, que para salir fuera del pueblo á algún otro, se necesitaba compás ó práctico; y si algo nos dura hasta hoy arreglado, como la plaza, calles, casas municipales y caminos, son recuerdos que dejó el Coronel don Benjamín Castro; y esto es de su segundo período, porque lo hecho por este señor en su primer período se perdió igualmente en la administración de tata Juan que lo reemplazó. Que lo digan nuestros vecinos.

Bien pues: mientras nosotros ponemos nuestros nombres, ó mi nombre, por ser uno el esclavo, que á tata Juan no le es desconocido, le autorizamos para que lo dé al público, y no venga haciendo ostentación con su acostumbrada palabrería y decantada humildad, de "último hijo de Nicoya" y con las "únicas pretensiones del labriego" etc. Para pedir un destino no es necesario tanto: le ofrecemos, si no conseguimos el curato, hacerlo aunque sea sacristán, pero en otra ocasión no se atreva Ud. á decir que ningún individuo de todo un pueblo tiene nada que preguntar al Gobernador de su Provincia, cuando es sabido que para hacerse aparecer como hombre de influencia necesario, hacía que nuestro Gobierno mantuviera un presupuesto de más de \$ 2,000 al mes haciéndolo creer á nuestro Presidente Licdo. Soto que en esta Provincia tenía desafecto; que el Cuartel tenía que estar muy vigilado porque querían tomárselo etc. etc. ¿Quién? y para qué? Acaso los Riveristas, únicos amigos de la actual administración ¿para obtener algún destino? ¿Qué candidez! Falsedades de esta naturaleza, tenemos que preguntarlas, porque creemos con fundamento que el Sr. Soto no tiene en esta Provincia un solo desafecto á su administración, por más que el Sr. Urbina y su pequeño círculo trabajen para hacerlos. Aquí todo ha sido "Soto"—viva Soto—queremos á Soto—y nada más.

¿Para qué hacer que un Gobierno bien querido, liberal, de principios progresivos y esperanza de la República, se vea precisado á gravar el presupuesto con un desembolso tan fuerte para una Provincia como la nuestra?

Contéstenos el Sr. Labriego: seguidamente mandaremos nuestros nombres á su casa, al pie de aquellas colinas (como usa Ud. decir) al piñal de San Isidro.

Nicoya 24 de abril de 1885.

"LOS ESCLAVOS."

Puntarenas, mayo 4.

Hoy á las 6 p. m. fondeó el vapor N. A. "Colima," procedente de Panamá. Pasajeros: R. González, niña y criada, Manuel Russi y S. Santos. Carga en tránsito: 4 sacos y 1 paquete de correspondencia. Consignado á la Compañía de Agencias.

Puntarenas, 5.

Anoche á las 9 y 45 fondeó el vapor N. A. "South Carolina," procedente de Champerico y es-

calas. Pasajeros: G. Sericho, Angel Navarro y Daniel Zelaya. Carga: 249 bultos tabaco, 76 bultos palma, 3 sacos y 1 paquete de correspondencia. Consignado a la Compañía de Agencias.

ANUNCIOS.

Sirvientes.

Se necesitan dos buenos que estén acostumbrados al servicio ya sea de comedor ó de arreglo de cuartos.—Se exigen recomendaciones.

En la oficina de este Diario se informará.

San José, Mayo de 1886.
3 v. 1

RESTAURANTE.

Ofrezco al público en general y en particular á los pasajeros, un excelente Restaurante, donde serán servidos con esmero y puntualidad á todo tiempo.—Admite pensionistas.

RÚSTICA BOZA.

Calle de la Estación,
número 58, Oeste

8 v. 1

AVISO.

Se necesita una cocinera activa. Para precio y condiciones entenderse con

RÚSTICA BOZA.

Calle de la Estación
número 58, Oeste.

4 v. 1

Sal de la "Albina"

En tercios grandes y de muy buena calidad, se vende en la C. de la Universidad, N° 31, frente á la Escuela Modelo.

CEFERINO RIVERO.

4 v. 4.

CABALLO PERDIDO.

Una gratificación daré al que me presente un caballo tamaño mediano, color melado claro, con crin y cola negras, encasquillado. Tiene roto el casco de la mano al lado de montar.

TOMÁS FARRER.

8 v. 7.

Carne Gorda

y barata calle del laberinto casa de las niñas Frer.

5 Juan Hernández R.

AVISO.

Gotas amargas "Angostura" legítimas.—Manteca en latas, 10, 5 y 2 lbs.—Vino Burdeos fino, botellas y $\frac{1}{2}$ botellas.—Ginger Ale.—Sacos, vende

W. C. UNKLES.

San José.

15 v 3

N° 12, C. de la Universidad.

AVISO IMPORTANTE

Acabo de recibir el primer envío de las famosas máquinas de coser, de dos pspuntos.

"DAVIS"

Reconocidas como las mejores que existen en la actualidad, y las que tienen mayor número de accesorios para hacer preciosidades

PRECIOS FIJOS.

N° D \$ 60.00

N° 4 \$ 65.00

G. ANDRÉ.

Único Agente para Costa-Rica.

20 v. 10

Santa Clara.

Se vende una buena hacienda. (Jiménez.)—en la oficina de este "Diario" se indicará el propietario.
San José, abril 13 de 1886.

AVISO.

Han llegado al establecimiento de

G. DE BENEDICTIS.

Magníficos cigarrillos de la Habana.

San José, Abril 16 de 1886. 3

AVISO

En la Copa Blanca se vende el Salchichón fabricado en la Salchichería Francesa á los mismos precios que en ella se venden siendo de cinco libras para arriba.

Mayo 1° de 1886.

JOSÉ GARNIER.

10 v 2

Inyección Cadet

LA MAS CONOCIDA
EN
todo el Mundo

PARA CURAR

EN TRES DIAS

sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depositarario en Costa-Rica: D^o Don PANFILO VALVERDE.



VERDADERAS PÍLDORAS del D^o BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los Médicos y de los Enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes:

Se las emplea, con el mas favorable éxito desde mas de 40 años ha, por la generalidad de los Médicos, para curar la ANEMIA, la CLOROSIS (pálida del feto) y facilitar la formación de las jóvenes. Aunque la inserción de estas Píldoras en la nueva Farmacopea francesa nos dispense de todo elogio, nos limitaremos á hacer una sola cita, la del D^o DOUËLE:

« Desde 35 años (dice) que yo ejerzo la Medicina, reconozco en las Píldoras de Blaud ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos y las considero como el mejor anticolorótico. »

D^o DOUËLE, Ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.

En fin, exijase que su nombre este grabado en cada Píldora como al margen.

DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES.

Depositarario en Costa-Rica: D^o Don PANFILO VALVERDE.



Manufactura de Peines

CASA V^o DEJOUY - LEON LEFRÈRE S^o

155, CALLE SAINT-MARTIN & CALLE QUINGAMPOIX, 20

Cepillos—Espejos—Cuerno—Concha—Marfil
Hueso y Madera

NECESERES Y ESTUCHES RICOS PARA VIAGE
Desde 100 fr. en adelante.



VINO con EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

Véndense
en todas las principales Farmacias
y Droguerías.

CHEVRIER

Depósito general:
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21

El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1^a clase en Paris, contiene, á la vez, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del Aceite de Hígado de Bacalao, es soberano contra la Escrófula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

VINO con EXTRACTO de HIGADO de BACALAO CREOSOTADO

Depósito general
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21

CHEVRIER

Véndense
en todas las principales Farmacias
y Droguerías.

La CREOSOTA de HAYA paraliza al trabajo destructor de la Tisis pulmonar, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Hígado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Hígado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER, sea el remedio, por excelencia, contra la TISIS declarada ó inminente.

Depositarario en Costa-Rica. D^o DON PANFILO VALVERDE

VICHY

Administración: PARIS, 8, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infarto del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestión difícil, inapetencia, gastritis, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, graveja, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, la graveja, los cálculos urinarios, la gota, la diabetes, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Depósitos
en todas las principales
Casas de Importación.

FIDEOS

de todas clases, sacos vacíos para Café, vasos para Vinatería, y gran surtido de vinos en Barriles y Cajas, tiene á precios muy bajos LA MARINA,

12

MARROQUINERIA FRANCESA

PELLION y MARCHET
en Dijon (Francia)

Cartapacios de Abogados
CARTERAS de MINISTROS, TARGETEROS
CARTERAS PARA FOTOGRAFÍAS
LIBROS DE MEMORIAS y DE NOTAS
NECESERES de ESCRIBIR PARA LOS VIAGEROS
Especialidad de Artículos de Marroquinería
para las Señoras
ALBUMS FOTOGRAFICOS DE TODOS GÉNEROS y TAMAÑOS
LIBRERIA RELIGIOSA DE LUJO
Libros de Horas, Misales, etc.
Ilustrados con Tinta Negra y con Tintas de otros Colores.

DOCTOR RAFAEL OROZCO,
ABOGADO.

Ofrece sus servicios profesionales, del 8 del corriente mes en adelante.

Casa del Dr. D. José Maria Castro.

San José, mayo 1° de 1886.
6 v. 1.

Imp. de J. Canalias, Plaza Principal, 30